



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

EXTENSIÓN EN EL CARMEN

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LA LOEI Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA “MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA” DEL RECINTO LA MEDIANÍA, CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ, PERIODO 2014-2015.

AUTORA:

LOOR ESCOBAR KAREN PAMELA

TUTOR:

DR. OLIVER VERA PAZ

Carrera de Ciencias de la Educación

Mención Educación Primaria

EL CARMEN – MANABÍ

2015

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Quien suscribe, Dr. Oliver Vera Paz en calidad de Tutor Académico designada por la Escuela de Ciencias de la Educación, Mención Educación Primaria de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Extensión en El Carmen, CERTIFICO que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención en Educación Primaria con el tema “CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LA LOEI Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA “MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA” DEL RECINTO LA MEDIANÍA, CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ, PERIODO 2014-2015”, ha sido elaborada por: Loor Escobar Karen Pamela, con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de directora; por lo que Certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Carmen, febrero del 2015

Dr. Oliver Vera Paz
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo LOOR ESCOBAR KAREN PAMELA, con Cédula de Identidad N° 131466177-6, soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en la presente investigación y el patrimonio intelectual del trabajo investigativo pertenece a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Extensión en El Carmen.

Loor Escobar Karen Pamela



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

EXTENSIÓN EL CARMEN

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Los miembros del Tribunal Examinador Aprueban el informe de investigación, sobre el tema: **"CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LA LOEI Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA "MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA" DEL RECINTO LA MEDIANÍA, CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ, PERIODO 2014-2015"**, de la autora: **LOOR ESCOBAR KAREN PAMELA**.

Tesis de grado previa a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación.

El Carmen, febrero del 2015

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Este trabajo dedico con cariño a nuestro a Dios por darme la vida y por haberme dado una hermosa familia. A mis padres quienes con su infinito amor, cariño y buen ejemplo me han guiado por el buen camino, ya que sin su apoyo no habría podido finalizar con éxito este nuevo logro en mi vida.

A todas las personas que estuvieron conmigo en especial a mis hermanos y amigos quienes me apoyaron en todo momento cuando lo necesitaba durante mi formación como profesional, además por la confianza que depositaron en mí porque con la ayuda de ellos, hoy me siento una triunfadora porque con dedicación, optimismo y perseverancia eh logrado alcanzar esta meta propuesta por varios años.

Loor Escobar Karen Pamela

AGRADECIMIENTO

Durante estos cuatro años de estudio son varias personas que me han ayudado a cumplir esta meta.

A nuestro salvador, porque sin él nada es posible y por permitirme llegar a este momento tan importante de mi vida con el mejor éxito posible.

A mi padre Ralph Loor, mi madre Mirian Escobar y mis hermanos que con su entrega, amor y confianza que depositaron en mí, me ayudaron para enfrentar todos los obstáculos que se me atravesaron en mi camino.

A la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, quien me acogió como estudiante permitiéndome forjar mis sueños, a la Carrera de ciencias de la educación, Especialidad educación primaria por haberme permitido realizarme en mi formación profesional.

A cada uno de los catedráticos quienes supieron inculcarme conocimientos, principios y me incentivaron el amor al estudio, así como la perseverancia para conseguir mis metas académicas.

A mi Director de Tesis Dr. Oliver Vera Paz, por todo el tiempo que me han dado, por sus sugerencias e ideas de las que tanto provecho he sacado para la culminación de mi problema de investigación.

A mis amigos en especial Jamil Mendoza por su constante apoyo durante estos años de estudio y sobre todo por compartir conmigo todos sus conocimientos adquiridos en el desarrollo de la tesis.

Al personal docente y administrativo de la Escuela General Básica “María Esther Endara”, por haberme permitido realizar esta investigación en dicha institución.

A todos ellos, muchas gracias

Loor Escobar Karen Pamela

ÍNDICE

Pág.

Certificado de aprobación	ii
Certificado de autoría.....	iii
Certificado del tribunal de revisión y evaluación.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Resumen.....	ix
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

1.

MARCO TEÓRICO

1.1 DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	4
1.1.1 Derechos de los estudiantes.....	5
1.1.2 Obligaciones de los estudiantes.....	7
1.1.3 Importancia de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI.....	8
1.1.4 Objetivos de los derechos y obligaciones de los estudiantes.....	8
1.1.5 Principios de la Declaración Universal de los Derechos de los niños...	8
1.1.6 Los pilares de la educación.....	9
1.2 COMPORTAMIENTO.....	10
1.2.1 Importancia comportamiento.....	10
1.2.2 Tipos de comportamiento.....	11
1.2.3 Factores que afectan el comportamiento.....	12
1.2.4 Trastornos afectivos del comportamiento.....	12
1.2.5 Causas del mal comportamiento de los niños y niñas.....	13
1.2.6 Estrategias para mejorar el comportamiento.....	14
1.2.7 Comportamiento en la educación.....	14
1.3 Conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI en el comportamiento.....	16

CAPÍTULO II

2.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

2.1 Análisis de los resultados de la encuesta realizada a los docentes de la escuela de Educación Básica “María Esther Enderica Endara”.....	17
--	----

2.2	Análisis de los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de sexto grado de la escuela de Educación Básica “María Esther Enderica Endara”.....	23
2.3	Análisis de los resultados de la encuesta realizada a los padres de familia de sexto grado de la escuela de Educación Básica “María Esther Enderica Endara”.....	29

CAPÍTULO III

3.	DISEÑO DE LA PROPUESTA	
3.1	Título de la propuesta.....	32
3.2	Datos informativos.....	32
3.3	Diagnóstico.....	32
3.4	Introducción.....	32
3.5	Beneficiarios.....	33
3.6	Objetivos.....	33
3.7	Desarrollo de la propuesta.....	34
	CONCLUSIONES.....	42
	RECOMENDACIONES.....	43
	BIBLIOGRAFÍA.....	44
	ANEXOS.....	46

SÍNTESIS

La presente investigación pretende determinar la incidencia de los derechos y obligación de las y los estudiantes de acuerdo a la LOEI en el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen, provincia de Manabí, periodo 2014-2015: Este estudio se efectuó mediante encuestas a los niños y niñas de sexto y grado, en donde se detectó un escaso conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI en los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”; además se realizó encuestas a los docentes y padres de familia las cuales facilitaron obtener resultados positivos que ayudaron a demostrar si se cumplió el objetivo de la presente investigación, permitiendo sacar conclusiones y recomendaciones de esta problemática que repercute negativamente a los niños y niñas de dicha institución, se aplicó los instrumentos de la encuesta a veinte niños y niñas, a diez docentes y veinte padres de familia lo cual me ayudaron a la verificación de mi hipótesis y en la ayuda de mis tareas científicas. Este proyecto reviste una utilidad, debido a que ayudará a los y las estudiantes de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”, a que conozcan y exijan sus derechos, sin olvidar en ningún momento respetar y cumplir sus deberes y obligaciones, con el fin de lograr un óptimo desarrollo holístico en las y los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la aplicación de estrategias innovadoras y didácticas está avanzando en las escuelas y colegios porque posibilita mejorar el comportamiento de los niños y niñas en el ámbito educativo, social y familiar.

En el Ecuador la migración y las familias disfuncionales son las principales causas que provocan en los niños y niñas un bajo rendimiento escolar, perdidas de año y problemas de comportamiento en las y los estudiantes.

En la provincia de Manabí en las instituciones educativas se esta promoviendo nuevos proyectos en donde se utilicen materiales didácticos que favorezcan el comportamiento y rendimiento de las y los estudiantes.

En el cantón de El Carmen, sitio la Medianía existe la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” en donde se ha evidenciado mediante la investigación un escaso conocimiento y vulnerabilidad de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI, esto convierte en unos de los principales inconvenientes que tiene la escuela, lo que repercute y afecta en el comportamiento de los niños y niñas de ocho a diez años de sexto grado; esta problemática permitió elaborar el tema: Conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI y su incidencia en el comportamiento en los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen provincia de Manabí, periodo 2014-2015.

Las variables que se consideraron en esta investigación fueron:

Variable independiente: Derechos y obligaciones.- Es de vital importancia que los estudiantes tengan conocimientos sobre sus derechos dentro y fuera de la institución educativa, teniendo presente que también tienen deberes y obligaciones que deben cumplir dentro y fuera de la comunidad educativa.

Variable dependiente: El comportamiento.- Es el conjunto de las diferentes conductas que tienen las personas en base a la situación en que se encuentre dependiendo sus actitudes, emociones, sentimientos, valores y ética.

El objetivo general que guiò esta problemática fue: Determinar la incidencia de los derechos y obligación de las y los estudiantes de acuerdo a la LOEI en el comportamiento de los niños y niñas de sexto y séptimo grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen, provincia de Manabí, periodo 2014-2015

Las tareas científicas que permitieron el alcance del objetivo general: Investigar el nivel de conocimiento que tiene los niños y niñas sobre los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes; Identificar las causas que influyen el comportamiento de los estudiantes; Establecer la relación existente entre de los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes en el comportamiento de los estudiantes; Elaborar una guía de estrategias motivacionales para mejorar el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado.

La hipótesis planteada fue: El conocimiento de los derechos y obligación de las y los estudiantes de acuerdo a la LOEI inciden en el comportamiento de los niños y niñas de sexto y séptimo grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen, provincia de Manabí, periodo 2014-2015

Se concluye que es importante esta investigación ya que en un futuro los estudiantes conocerán cuáles son sus derechos y obligaciones dentro y fuera del aula y permitirá saber las situaciones que deben respetar tanto para ellos como para los demás.

La presente investigación será de campo, puesto que se enfocó en los niños y niñas de sexto del Escuela de Educación Básica “María Esther Enderica Endara”. Además fue bibliográfica y documental porque se apoyó en textos, libros electrónicos y portal web que permitieron la realización de la presente investigación.

En la presente investigación se recurrió a los métodos, deductivo, inductivo, analítico, bibliográfico y propositivo, ya que fueron los más útiles y me ayudaron a resolver esta problemática existente en dicha institución.

Para la recolección de información se empleó las técnicas de observación y encuestas a 20 niños y niñas de sexto grado, y las encuestas a 10 docentes y 20 padres de familia de sexto grado, al aplicarla se obtuvo valiosa información, que permitió demostrar la hipótesis y las tareas científicas formuladas a través de preguntas estructuradas en los documentos impresos.

Se diseñó la propuesta de una guía de estrategias motivacionales para mejorar el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen provincia de Manabí, periodo 2014-2015.

Los beneficiarios serán los docentes, estudiantes, docentes y padres de familia de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”, que aspiran cambios eficaces en el desarrollo holístico de los y las estudiantes de sexto y séptimo grado.

La presente investigación está estructurada por los siguientes capítulos:

Capítulo I, comprende: el marco teórico con la información bibliográfica recolectada de las dos variables y su relación basadas en los diferentes autores investigados.

Capítulo II, se encuentra el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados a los profesores, estudiantes y padres de familia.

Capítulo III, comprende el diseño de la propuesta, de una guía estratégica para mejorar el comportamiento en los niños y niñas.

Al final se encuentran las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos recopilados.

CAPÍTULO 1

1. MARCO TEÓRICO

1.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES

“Es la facultad que las normas atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida, libertad, igualdad, a su participación política y social a cualquier otro aspecto fundamental” (Peces, 1997).

“El derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y reglas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia” (Pereznieto, 1989).

“La palabra proviene del vocablo latino *directum*, que significa no apartarse del buen camino, seguir el sendero señalado por la ley, lo que se dirige o es bien dirigido. En general se entiende por derecho al conjunto de normas jurídicas, creadas por el estado para regular la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento esta prevista de una sanción” (Flores, 1986).

“El derecho es el conjunto de leyes, resoluciones, reglamentos creadas por un estado, que pueden tener un carácter permanente y obligatorio de acuerdo a la necesidad de cada una y que son de estricto cumplimiento por todas las personas que habitan en esa comunidad para garantizar la buena convivencia social” (DefiniciónABC, 2007).

“Obligación es aquella actividad con la que una persona se ha comprometido y en el caso de no poder cumplir con esa obligación, debe dar un explicación concreta para justificar su razón” (Definicionmx, 2010).

Es de vital importancia que los estudiantes tengan conocimientos sobre sus derechos dentro y fuera de la institución educativa, teniendo presente que también tienen deberes y obligaciones que deben cumplir dentro y fuera de la comunidad educativa.

Los derechos y obligaciones son un conjunto de normas que tenemos todas las personas que están creadas por el estado con el fin de dar seguridad, equidad, libertad e igualdad para todos los ciudadanos.

1.1.1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

De acuerdo al art. 7 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) menciona los siguientes derechos que tienen los y las estudiantes.

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a) Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b) Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c) Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respecto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la ley;
- d) Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- e) Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos;
- f) Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;
- g) Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión.
- h) Participar en los procesos eleccionarios de las directivas de grado, de los consejos de curso y del consejo estudiantil, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre hombre y mujeres; y , en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos eleccionarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales;

- i) Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección.
- j) Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo;
- k) Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadanía;
- l) Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad; así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos;
- m) Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento.
- n) Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas, en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del País, a nivel competitivo;
- o) Contar en propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la conclusión y permanencia de aquellas personas que requieren atención prioritaria de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;
- p) No ser sancionados por condiciones de embarazo maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable;
- q) Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso.
- r) Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario;
- s) Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas; y ,
- t) Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles. (Asamblea Nacional Constituyente, 2011)

1.1.2. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

En el art. 8 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) menciona las obligaciones que tienen los y las estudiantes.

Art. 8.- Obligaciones.- Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Asistir regularmente a clases y cumplir con las tareas y obligaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la reglamentación correspondiente y de conformidad con la modalidad educativa, salvo los casos de situación de vulnerabilidad en los cuales se puede reconocer horarios flexibles.
- b) Participar en la evaluación de manera permanente, a través de procesos internos y externos que validen la calidad de la educación y el inter aprendizaje.
- c) Procurar la excelencia educativa y mostrar integridad y honestidad académica en el cumplimiento de las tareas y obligaciones.
- d) Comprometerse con el cuidado y buen uso, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas, bienes y servicios de las instituciones educativas, sin que ello implique egresos económicos.
- e) Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa.
- f) Participar en los procesos de elecciones del gobierno escolar, gobierno estudiantil, de los consejos de curso, consejo estudiantil, de las directivas de grado y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos y en caso de ser electos, ejercer la dignidad de manera responsable.
- g) Fundamentar debidamente sus opiniones y respetar las de los demás.
- h) Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos.
- i) Respetar y cumplir la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas que regulen al Sistema Nacional de Educación en general y a las instituciones educativas en particular.
- j) Denunciar ante las autoridades e instituciones competentes todo acto de violación de sus derechos y actos de corrupción, cometidos por y en contra de un miembro de la comunidad educativa.

1.1.3. IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LA LOEI

La importancia de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural se basa principalmente al eje rector que promueve este nuevo currículo en la educación como es el buen vivir a los niños y niñas, garantizando el pleno goce de igualdad a ser escuchados, respetados y a tener una buena educación de calidad y calidez forjando al desarrollo holístico de las y los estudiantes.

Es muy importante como docentes hacer conocer los derechos que tienen las y los estudiantes en la comunidad educativa, pero también recalcar que tienen deberes y obligaciones que cumplir dentro y fuera de la institución para el buen desarrollo de una sociedad justa y democrática conllevado al buen vivir de las personas.

1.1.4. OBJETIVOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

- a) Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y su participación en el logro de los objetivos institucionales.
- b) Promover la convivencia en la comunidad educativa en el que aprendan a escucharse y respetarse entre compañeros y docentes.
- c) Fortalecer el desarrollo holístico.
- d) Vivenciar los valores de respeto, honestidad, justicia y responsabilidad a los y las estudiantes del Ecuador.

1.1.5. PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Entre los derechos del niño que se enunciaron en la declaración de los derechos de los niños se establecieron algunos principios:

- a) Derecho a la vida de todos los niños
- b) Derecho a la salud de los niños
- c) Derecho a unos cuidados especiales.
- d) Derecho a la Igualdad.

- e) Derecho al cariño y amor de los padres.
- f) Derecho a la protección de los niños.
- g) Derecho a la no discriminación.
- h) Derecho a la educación.

Todas las personas a nivel mundial de acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos tenemos un sinnúmero deberes que nos acreditan como ciudadanos. En la cual el primordial y que se debe respetar a carta cabal es el derecho a la vida, ya que ninguna persona tiene el derecho de quitarle la vida a un ser humano, si alguien incumple esta norma será sancionado por las leyes pertinentes del estado.

1.1.6. LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN

Según Santillana (2013) Los pilares de la educación promulgados por la UNESCO a los derechos y deberes de las y los estudiantes son:

1.1.6.1. APRENDER A CONOCER

Aprender a comprender el mundo que los rodea como; cumplir las normas y decisiones de las personas.

1.1.6.2. APRENDER A HACER

Manera de poner en práctica sus propios conocimientos; como cumplir con las tareas, estudiar.

1.1.6.3. APRENDER A SER

Aprender a conocerse a sí mismo, ser respetuoso con sus compañeros y amigos.

1.1.6.4. APRENDER A CONVIVIR

Aprender a participar y cooperar con los demás; ser atentos y amigables con sus compañeros.

Para que una persona sea eficaz en cualquier ámbito social, educativo y familiar debe aplicar o tener estos pilares que es el saber conocer, saber hacer, el saber a ser y el sabe a convivir.

1.2. COMPORTAMIENTO

“Es el conjunto de conductas y las características de esas conductas con las que un individuo o un grupo determinado establecen relaciones consigo mismo, con su entorno humano más o menos inmediato” (Moreno, 2005).

“Comportamiento se refiere a las acciones de las personas, un objeto u organismo, usualmente en relación con su entorno o mundo de estímulos” (Feldman, 1997).

“Es un conjunto de reacciones adaptativas a los estímulos que provienen del medio exterior. El comportamiento puede reducirse a la conducta, en la medida en que responde a una situación en su conjunto” (Amar & Chauchard, 1971)

El comportamiento proviene del latín pues está conformado por las siguientes partes claramente delimitadas: el prefijo con- que es equivalente completamente; el verbo portare que es sinónimo de llevar; y el sufijo miento que puede traducirse como instrumento (WordPress, 2008).

El comportamiento es la manera en la cual se porta o actúa un individuo, es decir, es la forma de proceder que tienen las personas u organismos ante los diferentes estímulos que reciben y en relación al entorno en el cual se desenvuelven. (DefiniciónABC, 2007)

El comportamiento es el conjunto de las diferentes conductas que tienen las personas en base a la situación en que se encuentre dependiendo sus actitudes, emociones, sentimientos, valores y ética.

1.2.1 IMPORTANCIA DEL COMPORTAMIENTO

“El comportamiento humano es impulsado en gran medida por fuerzas poderosas del interior de la personalidad, de las que no somos conscientes. Estas fuerzas ocultas modeladas por las experiencias de la infancia, desempeñan una función muy importante para activar y darle dirección a nuestro comportamiento humano” (Papalia, 1987).

El comportamiento es muy importante para el ser humano dentro de los valores culturales y personales de cada individuo para desenvolverse en una sociedad cada vez más decadente por la falta de comportamiento social positivo y negativo; en el positivo debemos denotar el amor, la proximidad, afecto; entre lo negativo la violencia, ser deshonesto, lastimar y agresividad.

Es de vital importancia el comportamiento humano y social en los niños y niñas, ya que por medio de el podemos analizar e investigar el porque de la conducta del educando en base a sus actitudes, emociones y sentimientos.

1.2.2. TIPOS DE COMPORTAMIENTO

El comportamiento se divide en diferentes tipos y son:

1.2.2.1. COMPORTAMIENTO CONSCIENTE

Es aquella que se lleva a cabo en las personas luego de un proceso de razonamiento, por ejemplo; cuando saludamos al profesor de lengua y literatura o alguien conocida cuando lo encontramos por el parque o la calle.

1.2.2.2. COMPORTAMIENTO INCONSCIENTE

El individuo no se detiene a pensar o reflexionar acerca de la conducta que toma o la acción que realiza, por ejemplo; al momento de rascarse tras una picadura de un insecto o mosquito.

1.2.2.3. COMPORTAMIENTO PÚBLICO

Este comportamiento se desarrolla frente a las personas o los espacios públicos donde convivimos con el resto de la sociedad o comunidad.

1.2.2.4. COMPORTAMIENTO PRIVADO

Es aquel que se desarrolla justamente en el ámbito personal, en la intimidad de la casa o en soledad donde no haya nadie.

1.2.2.5. COMPORTAMIENTO VOLUNTARIO

Este comportamiento es cuando podemos controlarla dependiendo la situación o lugar en que se encuentre.

1.2.2.6. COMPORTAMIENTO INVOLUNTARIO

Este comportamiento es cuando no lo podemos controlar como los sentimientos o las emociones de las personas cuando pasa alguna situación, cuando cambiamos de comportamiento sin darnos cuenta como de estar alegre y estar triste (DefiniciónABC, 2007).

El comportamiento es un conjunto de acciones referentes a las actitudes, manifestaciones, sentimientos y procedimientos voluntario e involuntariamente, consciente e inconsciente que generamos as personas durante nuestro vivir diario.

1.2.3. FACTORES QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO

Según los Colaboradores de Wikipedia (2015) mencionan que los factores que afectan el comportamiento de las personas son:

1.2.3.1. LA GENETICA

La genética es uno de los factores que afectan e influyen sobre el comportamiento humano.

1.2.3.2. LA ACTITUD

La persona hace una evaluación favorable o desfavorable del comportamiento dependiendo la situación en la que se encuentre.

1.2.3.3. LA FAMILIA

Es uno de los principales factores dentro del desarrollo sociocultural que ayudan a fortalecer los valores y el comportamiento de las personas ya sea para bien o para mal, es decir que la familia lo es todo para la niña o niño ya que es el modelo de actitud, de disciplina y de comportamiento.

1.2.3.4. LA NORMA SOCIAL

Esta es la influencia de la presión social que es percibida por el individuo para realizar o no ciertos comportamientos.

Se debe mencionar que el comportamiento en sí en las y los estudiantes son los reflejos que ellos observan u oyen en la escuela, hogar y su entorno en general, dentro de esto existen algunos factores que determinan el comportamiento de las personas como la genética, su actitud, su familia y la sociedad.

1.2.4. TRASTORNOS AFECTIVOS DEL COMPORTAMIENTO

Entre los principales trastornos afectivos del comportamiento tenemos los siguientes:

1.2.4.1. AGRESIVIDAD

“Es aquella conducta que atenta contra la integridad de personas u objetos. La agresividad contra personas puede ser física; agresión o psicológica; verbalización, objetos” (Lexus, 2002)

“Es la conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona la conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o impulso de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas” (Teràn, 2006)

Existen tres tipos de agresividad y son:

- a) Directa.- Se caracteriza cuando existe contacto físico entre los compañeros como patadas, peleas, puñetes, golpes, mordiscos, entre otros.
- b) Desplazada.- Se basa principalmente con los objetos en su entorno en contra de los objetos de su víctima.
- c) Contenida.- Esta se basa a las agresiones psicológicas de palabras o de gestos como; insultos, señas inapropiadas.

1.2.4.2. RABIETAS

Son frustraciones o impotencia de los niños y niñas cuando quiere hacer una cosa y un adulto se lo prohíbe, cuando quieren coger algo y no lo dejan; y ahí es cuando empieza las rabietas, con fuertes llantos, tirando cosas, revolcándose en el suelo queriendo llamar la atención de sus padres, hermanos o docentes.

1.2.4.3. FALTA DE ADAPTACIÓN

Este se basa cuando el niño o niña no se adapta a su nuevo ambiente en una forma adecuada y positiva; por ejemplo cuando la cambian de escuela provoca en el niño una desorganización física y psíquica, porque deberá empezar desde cero, es decir adaptarse y seguir el ritmo de sus nuevos compañeros.

1.2.5. CAUSAS DEL MAL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

- a) Cuando no hay afecto, cariño y comprensión en el hogar o escuela
- b) Conflictos familiares, antivalores, divorcio.
- c) Cuando el medio ambiente perturba el desarrollo de la persona.
- d) Problemas emocionales o mentales.
- e) Baja autoestima, ausencia de compromiso para cumplir las normas.
- f) Falta de comunicación entre padres e hijo.
- g) Malas amistades.
- h) Violencia intrafamiliar.

Unos de los mayores factores que causa el mal comportamiento de los niños y niñas son los problemas familiares que tienen los niños y niñas en el hogar como falta de atención, cuando no hay afecto, cariño o amor, divorcios, maltrato físico o psicológicos, falta de atención, violencia intrafamiliar, entre otros lo que causa en el niño agresividad antes sus compañeros fomentando la indisciplina dentro y fuera del aula de clase.

1.2.6. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL COMPORAMIENTO

Para mejorar el comportamiento se pueden establecer las siguientes estrategias:

- a) Ambiente agradable que brinde confianza y amor.
- b) Actitud amable entre docente y estudiante para que niño tenga confianza y cumpla con las normas y reglas dentro y fuera de clase.
- c) Una buena comunicación entre docente, padres y estudiantes.
- d) Dar el ejemplo y a constancia que se debe fomentar y aplicar las reglas u ordenes en la comunidad educativa.
- e) Ayudar en la confianza de los niños y niñas como felicitándolos, reconociendo su trabajo dentro y fuera del aula, designándole responsabilidades.
- f) Evaluar la conducta y el comportamiento de los estudiantes a través de registros o reportes semanales o mensuales cuantitativamente y cualitativamente.
- g) Dejar que el estudiante exprese sus emociones, sentimientos y pensamientos.
- h) Ayudar en la autoestima, confianza y toma de decisiones de los niños y niñas.
- i) Utilizar estrategias, métodos y técnicas para mejorar el comportamiento de los estudiantes como juegos, actividades grafo plásticas, pintura, danza, títeres, etc.

Unos de los aspectos del comportamiento, en las cuales las personas deben poner atención, es el hecho que la imitación está presente y posee mucha relevancia ya que desde la infancia se fomenta el imitar como una manera de aprender , como el caminar, algunos rasgos, el hablar entre otras; y de esta manera muchas personas adoptan la personalidad de otra persona, por lo cual las personas deben tener cuidado en su forma de actuar, ya que quienes tienden a imitarnos son los niños y niñas que siempre tienen en mente ser como su héroe a su mamá, papá, profesor, es decir a que admiran.

1.2.7. COMPORTEAMIENTO EN LA EDUCACIÓN

1.2.7.1. COMPORTEAMIENTO DEL DOCENTE

El comportamiento del docente dentro de la comunidad educativa debe ser asertivo, ya que el profesor debe establecer una relación interactiva y eficaz con sus estudiantes ayudándolos en sus aprendizajes, fomentando valores y principios.

Además ayudar al estudiante en su autoestima dándole confianza en sí mismo y que se sienta capaz y seguro en todo lo que se emprenda fortaleciendo así en su desarrollo

integral, aunque algunos docentes por su personalidad son incapaces de solucionar situaciones conflictivas conllevando a falta de control, nerviosismo, inseguridad; lo cual dificultarían las relaciones con sus estudiantes.

1.2.7.2. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Debemos mencionar que cada niño o niña tiene diferentes características entorno a su comportamiento que pueden ser causadas por varios factores que podemos clasificarlos en:

- a) Causas Afectivas.- Falta de afecto, cariño, amor, rechazo, inseguridad por parte de sus padres, hermanos, amigos o compañeras.
- b) Causas de Adaptación.- Cuando no encaja en el grupo de la clase, aislamiento, ocasiona agresividad y antivalores en el aula de clase
- c) Causas Académicas.- Estas causas ocasionan principalmente bajo rendimiento, fracaso escolar y dificultades de aprendizaje en los niños y niñas.

El trabajo del docente en el aula está orientado directamente con el buen vivir que propone el Ministerio de Educación, enmarcado con valores humanísticos para el desarrollo integral de los niños y niñas. Debemos recalcar que la disciplina tiene un papel primordial dentro de la educación y la sociedad; puesto que esto permite que los niños y niñas adquieran un control en su comportamiento.

Para poder lograr una buena disciplina en el aula un docente debe saber manejar la situación utilizando diferentes estrategias y métodos para lograr que el alumno este comportado. A veces el mal comportamiento de los niños y niñas se da porque en muchos casos ellos conviven o los cuidan sus abuelos o tíos y los consienten mucho lo cual hacen se comporten agresivos o no tengan una buena disciplina en la comunidad educativa.

1.3. CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL COMPORTAMIENTO.

“La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la constitución de la república y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

“La obligación del estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, de los principios y fines establecidos en la ley” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

El comportamiento de los niños y las niñas se desarrolla principalmente en dos ambientes naturales, el hogar y la escuela. En cada uno de ellos hay personas encargadas de definir y evaluar las conductas necesarias para adaptarse a un ambiente determinado. En este contexto el papel de la familia no es solo garantizar la satisfacción de las necesidades biológicas fundamentales del niño y la niña en desarrollo, sino de facilitar la interacción entre los procesos de maduración fisiológica y las experiencias cotidianas para lograr un desarrollo de comportamiento pleno.

Por otra parte desde un punto de vista social se menciona que existen agentes socializadores que influyen en las conductas que pueden adquirir los niños, uno de los cuales es la familia donde resulta importante el estilo de crianza adoptado con ellos, ya que los niños y niñas pueden aprender su relación con las demás personas observando modelos como son los de su familia, siendo el primer medio social donde el niño va aprendiendo a resolver conflictos y a convivir con otras personas.

La escuela es otro agente la cual aumenta las oportunidades de contacto con otros niños que lo lleva a tener que aprender a aceptar a tolerar otras personas adultos, niños que no le resulten simpáticos, aprendiendo a controlar su conducta a través de las reglas y normas que en las instituciones educativas tienen.

Es muy importante como docentes hacer conocer los derechos que tienen las y los estudiantes en la comunidad educativa, pero también recalcar que tienen deberes y obligaciones que cumplir dentro y fuera de la institución para el buen desarrollo de una sociedad justa y democrática conllevado al buen vivir a la sociedad.

CAPÍTULO 2

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA “MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA” DEL RECINTO LA MEDIANÍA, CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ, PERIODO 2014-2015.

¿Conoce usted los derechos y obligaciones que tienen sus estudiantes?

Tabla # 1

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	90%
No	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 1 que hace referencia, si los docentes conocen los derechos y obligaciones que tienen sus estudiantes, los resultados obtenidos demostraron que: el 90% de los docentes si conocen los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes de acuerdo a la LOEI y el 10% no. Los docentes mencionaban que han tenido frecuentes seminarios y talleres sobre los nuevos acuerdos y actualización en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

“Derecho es la facultad que las normas atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida, libertad, igualdad, a su participación política y social a cualquier otro aspecto fundamental” (Peces, 1997).

Es de vital importancia que los estudiantes tengan conocimientos sobre sus derechos y dentro y fuera de la institución educativa, teniendo presente que también tienen deberes y obligaciones que deben cumplir dentro y fuera de la comunidad educativa.

¿Los estudiantes cumplen las normas y reglas establecidas en el aula de clase?

Tabla # 2

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	30%
A veces	6	60%
Nunca	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 2 que hace referencia, a los docentes si los estudiantes cumplen las normas y reglas establecidas por él en el aula de clase, los resultados obtenidos demostraron que: el 30 % de los estudiantes siempre cumplen con las normas y reglas en clase, el 60% a veces y el 10 % nunca. Los docentes mencionaban que un gran porcentaje de los estudiantes cumplen a media con las normas y reglas que se establecen en el aula de clase y esto es causado muchas veces por que no son educados bien en sus hogares o existen conflictos en el hogar lo cual perjudica en el comportamiento de los niños en la comunidad educativa.

“La obligación del estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, de los principios y fines establecidos en la ley” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

En la actualidad la mayoría de las y los estudiantes no cumplen a carta cabal las normas, reglas y deberes que deben cumplir como estudiante en la comunidad educativa, lo cual esto afecta principalmente en el comportamiento y en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

¿Cumple con los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes en el aula de clase?

Tabla # 3

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	40%
A veces	6	60%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 3 que hace referencia, a los docentes si cumplen con los derechos y obligaciones que tienen las y los estudiantes en el aula de clase, los resultados obtenidos demostraron que: el 40% de los docentes si cumplen, el 60% a veces y el 0 % nunca. Los docentes mencionaban que es garantía legal que hay que cumplir y hacerles saber sus deberes y obligaciones que tienen sus estudiantes por que esta dentro de la política del Buen Vivir.

“Obligación es aquella actividad con la que una persona se ha comprometido y en el caso de no poder cumplir con esa obligación, debe dar un explicación concreta para justificar su razón” (Definicionmx, 2010).

Es muy importante como docentes hacer conocer los derechos que tienen las y los estudiantes en la comunidad educativa, pero también recalcar que tienen deberes y obligaciones que cumplir dentro y fuera de la institución para el buen desarrollo de una sociedad justa y democrática conllevado al buen vivir a la sociedad.

4.- ¿Cuáles son las principales causas del mal comportamiento de sus estudiantes?

Tabla # 4

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Causas afectivas	4	40%
Causas Académicas	0	0%
Falta de adaptación	1	10%
Problemas del hogar	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 4 que hace referencia, a los docentes de que cuales son las principales causas del mal comportamiento de sus estudiantes, los resultados obtenidos demostraron que: el 40 % de los docentes mencionan las causas afectivas, el 40% las causas académicas, el 10 % la falta de adaptación y el 50 % los problemas en el hogar.

“Comportamiento se refiere a las acciones de las personas, un objeto u organismo, usualmente en relación con su entorno o mundo de estímulos” (Feldman, 1997).

En la actualidad un gran porcentaje de niños y niñas sufren de mal comportamiento en el hogar y en las escuelas, esto es causa de muchos factores que se emergen en la sociedad como las causas afectivas, académicas, faltas de adaptación de los niños y niñas y principalmente los problemas en el hogar lo cual es una de las causas principales que repercute negativamente el mal comportamiento y baja autoestima de los niños y niñas. Por eso ayudar a la disciplina de los estudiantes debe inculcarse en el hogar ya que es la primera escuela de los niños y niñas

¿Existen problemas de mal comportamiento en su clase?

Tabla # 5

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	10%
A veces	7	70%
Nunca	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 5 que hace referencia, a los docentes a que si existe problemas de mal comportamiento en su clase, los resultados obtenidos demostraron que: el 10 % de docentes mencionan que si existe problemas de indisciplina en el salón de clase, el 70 % a veces y el 20 % nunca. Los docentes mencionaban que unas de las causas de que exista mal comportamiento por parte de sus estudiantes es debido a las malas amistades que tienen o también por familias disfuncionales.

Las actitudes son formas dimensionales o tendencias a actuar de determinada manera a través de las cuales se manifiestan los valores además las actitudes se manifiestan los valores además las actitudes se manifiestan por medio del comportamiento del individuo frente a los objetos (Ministerio de Educación, 1995).

El comportamiento tiene cargos afectivos derivados del significado que para las personas tienen los distintos elementos y que le provocan placer, disgusto, atracción o repulsión. Se debe considerar que como docentes se debe ayudar en la disciplina de las y los estudiantes aplicando estrategias motivacionales e innovadoras dentro y fuera de clase ya que por medio de ella no solamente mejoraría el comportamiento de los estudiantes sino en el proceso de aprendizaje de ellos.

¿Los conflictos en el hogar influyen el comportamiento de los niños y niñas?

Tabla # 6

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	70%
A veces	2	20%
Nunca	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Docentes de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 6 que hace referencia, a que si los conflictos en el hogar influyen en el comportamiento de los niños y niñas, los resultados obtenidos demostraron que: el 70 % de los docentes mencionan que siempre, el 20% A veces, el 10 % respondieron que nunca.

La familia es unos de los principales factores dentro del desarrollo sociocultural que ayudan a fortalecer los valores y el comportamiento de las personas ya sea para bien o para mal, es decir que la familia lo es todo para la niña o niño ya que es el modelo de actitud, de disciplina y de comportamiento (Colaboradores de Wikipedia, 2015).

Cabe recalcar que la familia es un factor determinante que afecta en el comportamiento de los niños y niñas; ya que es ahí donde se desarrolla las actitudes, aptitudes y los valores que deben aplicar en la sociedad, el hogar es la primera escuela en la cual los padres son los encargados de empujarlos por el buen camino o el malo forjándolo a que se desenvuelvan en la sociedad. Por eso los padres deben inculcar valores educativos, morales y éticos para desarrollo al niño afectivamente, moralmente, psicológicamente y socialmente.

2.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTE DE SEXTO Y SÈPTIMO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÀSICA “MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA” DEL RECINTO LA MEDIANÍA, CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ, PERIODO 2014-2015.

¿Sabias que de acuerdo a la LOEI ustedes tienen derechos y obligaciones?

Tabla # 7

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	35%
No	13	65%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 7 que hace referencia, a los niños y niñas a que si ellos sabían que de acuerdo a la LOEI sobre los derechos y obligaciones que tienen como estudiantes, los resultados obtenidos demostraron que: el 35 % de las y los estudiantes si conocen y el 65% no.

“El derecho es el conjunto de leyes, resoluciones, reglamentos creadas por un estado, que pueden tener un carácter permanente y obligatorio de acuerdo a la necesidad de cada una y que son de estricto cumplimiento por todas las personas que habitan en esa comunidad para garantizar la buena convivencia social” (DefiniciónABC, 2007).

Es muy importante como docente hacer conocer los derechos que tienen las y los estudiantes en la comunidad educativa, pero también recalcar que tienen deberes y obligaciones que cumplir dentro y fuera de la institución, para el buen desarrollo de una sociedad justa y democrática conllevado al buen vivir de las personas.

¿La Autoridades Institucionales les han hecho saber sus derechos y obligaciones que tienen como estudiante?

Tabla # 8

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	45%
No	11	55%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 8 que hace referencia, a los y las estudiantes a que si las autoridades institucionales les han hecho saber de sus derechos y obligaciones que tienen en la institución, los resultados obtenidos demostraron que: el 45 % de las y los estudiantes mencionan que si les han hecho saber de sus derechos y obligaciones y 55 % no.

“La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la constitución de la república y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

En la actualidad existe aun en las escuelas y colegios poca información por parte de los docentes a los estudiantes sobre los derechos, deberes y obligaciones que tienen los y las estudiantes en la comunidad educativa. Como docente se les debe informar a los estudiantes mediante charlas, seminarios, cursos, talleres, etc. para que así hagan respetar sus derechos y además cumplir sus deberes y obligaciones que tienen como estudiantes.

¿Cumplen con las normas y reglas establecidas en el aula de clase?

Tabla # 9

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	20%
A veces	16	80%
Nunca	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 9 que hace referencia, a que si como estudiantes cumplen las normas y reglas establecidas por el docente en el aula de clase, los resultados obtenidos demostraron que: el 20 % de las y los estudiantes cumplen con las normas y reglas, el 80 % a veces y 0% nunca.

El estudiante, al verse sometido a una presión excesiva para realizar ampulosas tareas, pueden caer tensiones psicológicas que afectan su autoestima y estabilidad emocional, ocasionando estados de angustia, inseguridad, sumisión, rechazo o rebeldía. (Luján, 2006).

Imponer normas y reglas dentro del aula de clase es muy beneficioso ya que permite a que el niño y niña respete y cumpla con sus derechos, deberes y obligaciones que tienen como estudiantes. Cabe recalcar que un ambiente adecuado con normas y reglas ayuda primordialmente al comportamiento de los niños y niñas, además de fortalecer su desarrollo interpersonal, afectivo, social, emocional y educativo de los y las estudiantes.

¿Ha sido objeto de burlas, insultos, apodos a las malas costumbres?

Tabla # 10

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	15%
A veces	15	75%
Nunca	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 10 que hace referencia, a las y los estudiantes que si han sido objetos de burla, insultos y apodos a las buenas costumbres, los resultados obtenidos demostraron que: el 15 % de las y los estudiantes mencionan que siempre, el 75% a veces y el 10% nunca.

“Es un conjunto de reacciones adaptativas a los estímulos que provienen del medio exterior. El comportamiento puede reducirse a la conducta, en la medida en que responde a una situación en su conjunto” (Amar & Chauchard, 1971).

Uno de los problemas que afecta en el aprendizaje y un ambiente adecuado en el salón de clase es el bullying que frecuentemente se ve dentro y fuera del salón de clase por parte de los estudiantes, lo que conlleva y afecta en el comportamiento y autoestima de los niños y niñas de la comunidad educativa. Por eso como docentes se debe aplicar estrategias que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales y el comportamiento de los niños y niñas dentro y fuera de clase, fortaleciendo su autoestima, lo afectivo, emocional y social.

¿Cómo es su comportamiento en la escuela?

Tabla # 11

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy bueno	7	35%
Bueno	12	60%
Regular	1	5%
Malo	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 11 que hace referencia, a las y los estudiantes de que como es su comportamiento en la escuela; los resultados obtenidos demostraron que: el 35 % de las y los estudiantes mencionan que su comportamiento es muy bueno, el 60% señalan que es bueno, el 5% regular y el 0% malo.

La disciplina la parte de la educación que asegura el trabajo de los discípulos al mantener el orden en la clase y al mismo tiempo previene y reprime los extravíos de conducta, y procura formar voluntades rectas y caracteres enérgicos capaces de bastarse a sí mismo (Gómez & Costa, 2010).

Es de vital importancia el comportamiento humano y social en los niños y niñas, ya que por medio de el podemos analizar e investigar el porque de la conducta del educando en base a sus actitudes, emociones y sentimientos. La tarea que tenemos como docente principalmente es saber llegar al estudiante a que nos tengan confianza en contarnos sus problemas o el porque viene a la escuela con un mal comportamiento, ya que un docente debe ir mas allá de los pedagógico, nos volvemos padres, madres y psicólogos de los niños y niñas, y lo que en la actualidad el Ministerio de Educación impulsa es la formación integral de los estudiantes basadas al buen vivir.

¿Los conflictos en el hogar influyen en su comportamiento en la escuela?

Tabla # 12

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	30%
A veces	11	55%
Nunca	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 12 que hace referencia, a los y las estudiantes que si los conflictos que tienen en el hogar influyen en su comportamiento; los resultados obtenidos demostraron que: el 30 % de los niños y niñas mencionan que siempre, el 55% a veces y el 15% nunca.

El comportamiento es el conjunto exhibidos por el ser humano e influenciados por la cultura, actitudes, las emociones, los valores de la persona y los valores culturales, la ética, el ejercicio de la autoridad, la relación, la hipnosis, la coerción, la persuasión y la genética (Gutiérrez, 2005).

En la actualidad existen un sinnúmero de factores en los que influyen el comportamiento y la autoestima de los y las estudiantes, uno de los principales es la familia ya que de ahí comienza el desarrollo del niño y la niña, el hogar es la primera escuela de los niños donde se debe inculcar valores y forma a la persona ya sea para bien o para mal y como mencionan Gutiérrez el comportamiento es el conjunto de actitudes, aptitudes y conductas que tienen las personas dependiendo la situación en la que se encuentre

2.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE SEXTO Y SÈPTIMO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÀSICA “MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA” DEL RECINTO LA MEDIANÍA, CANTÓN EL CARMEN PROVINCIA DE MANABÍ, PERIODO 2014-2015.

¿Sabía que de acuerdo a la LOEI los estudiantes tienen derechos y obligaciones?

Tabla # 13

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	4	20%
Poco	14	70%
Nada	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Padre de Familia de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 13 que hace referencia, a los padres de familia que si sabían que de acuerdo a la LOEI sus hijos tienen derechos y obligaciones en la escuela; los resultados obtenidos demostraron que: el 20 % respondieron mucho, el 70% poco y el 10% de los padres de familia nada.

“Derecho es la facultad que las normas atribuyen a la protección de la persona en lo referente a su vida, libertad, igualdad, a su participación política y social a cualquier otro aspecto fundamental” (Peces, 1997).

En la actualidad el Ministerio de Educación está promoviendo talleres y capacitaciones para que los docentes se capaciten sobre la ley orgánica de educación intercultural y sería bueno que también incluyeran a los padres de familia para que estén enterados sobres los derechos y obligaciones que tienen sus hijos e hijas dentro y fuera de la comunidad educativa.

¿El niño o niña tiene un comportamiento inadecuado cuando no se le da lo que desea?

Tabla # 14

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	35%
A veces	10	50%
Nunca	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Padre de Familia de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 14 que hace referencia, a los padres de familia que si sus hijos e hijas tiene un comportamiento inadecuado cuando no se les da lo que desea; los resultados obtenidos demostraron que: el 35 % respondieron que siempre, el 50% a veces y el 15% de los padres de familia mencionaron que nunca.

El comportamiento es la manera de comportarse, conducirse, comportarse. Se trata de la forma de proceder de las personas sus organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno (Cáceres, 2002).

Cabe recalcar que los niños y niñas frecuentemente tienen un tipo de comportamiento inadecuado cuando no se les da lo que desea y esto es a esas rabietas que saben tener o hacer cuando en la mayoría de veces están en lugares públicos lo que ocasiona un desequilibrio en las normas y reglas que tiene establecidas el padres y madre de familia; ya que acceden a ese tipo de comportamiento lo cual el niño se da cuenta de las debilidades y en cuando puede hacer esos tipos de comportamientos y actitudes. Por eso se debe trabajar con talleres familiares y hacerles entender a los padres de cómo actuar frente a estas situaciones.

¿Aplica normas y reglas de comportamiento en su hogar?

Tabla # 15

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	20%
A veces	14	70%
Nunca	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Padre de Familia de sexto grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”

Elaborado por: Loor Escobar Karen Pamela

De acuerdo a la tabla # 15 que hace referencia, a los padres de familia que si aplican normas y reglas de comportamiento en su hogar; los resultados obtenidos demostraron que: el 20 % respondieron siempre, el 70% a veces y el 10% de los padres de familia mencionan que nunca.

Los derechos y obligaciones son un conjunto de normas que tenemos todas las personas que están creadas por el estado con el fin de dar seguridad, equidad, libertad e igualdad para todos los ciudadanos.

En la actualidad la falta de respeto de los hijos a sus padres es muy frecuente y esto se debe a que no hay un control exhaustivo por parte de ellos a que rara vez aplican normas y reglas en su hogar y existe muchos factores de que los niños y niñas tengan estos tipos de comportamientos como: familias disfuncionales, maltrato familiar ya sea psicológico, físico, padres borrachos, madres despreocupadas, migración, madres solteras todos estos factores que existen en la mayoría de hogares acarrea negativamente en el comportamiento de los niños y niñas.

CAPÍTULO 3

3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA

Guía de estrategias motivacionales para mejorar el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen provincia de Manabí, periodo 2014-2015.

3.2.- DATOS INFORMATIVOS

Institución	:	Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”
Cantón	:	El Carmen
Provincia	:	Manabí
Números estudiantes	:	20
Número de padres	:	20
Número de docentes	:	10

3.3.- DIAGNÓSTICO

El mal comportamiento en los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara” del recinto La Medianía, cantón El Carmen provincia de Manabí, periodo 2014-2015.

Actualmente el mal comportamiento es uno de los problemas que se encuentra toda la escuela y en un grupo grande de sexto grado, lo cual perjudica el rendimiento escolar y la disciplina de los estudiantes.

3.4. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta ha sido elaborada debido a la necesidad de resolver este problema que acarrea a os niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”; ya que a referirnos a este problema de mal comportamiento por parte de los estudiantes se viene a la mente niños rebeldes, autoritarios, agresivos o común mente llamados niños problemas o indisciplinados.

Por eso es de vital importancia que los estudiantes tengan conocimientos sobre sus derechos dentro y fuera de la institución educativa, teniendo presente que también tienen deberes y obligaciones que deben cumplir dentro y fuera de la comunidad educativa.

Esta propuesta es factible en su aplicación ya que posee una variedad de estrategias innovadoras y didácticas que ayudará a resolver esta problemática y obtener resultados favorables para el bien de los estudiantes, docentes y padres de familia.

3.5. BENEFICIARIOS

Los principales beneficiarios serán los niños y niñas de sexto grado de la Escuela de Educación Básica “María Esther Enderica Endara”, docentes y padres de familias de la comunidad educativa.

3.6. OBJETIVOS

3.6.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una guía de estrategias innovadoras para mejorar el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”

3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proporcionar estrategias motivacionales que satisfagan los intereses y necesidades con respecto a los deberes y obligaciones de los niños y niñas de sexto grado.

Mejorar el comportamiento de los niños y niñas mediante estrategias innovadoras.

3.7. DESARROLLO DE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

EXTENSIÓN EN EL CARMEN

FACULTAD DE CIENCIA DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA

Guía de estrategias motivacionales para mejorar el



<http://www.guiainfantil.com/uploads/home/comportamiento.jpg>

AUTORA:

LOOR ESCOBAR KAREN PAMELA

2015

ACTIVIDAD 1

TEMA: Seminario pautas para una mejor relación de comportamiento entre padres, docentes e hijos

OBJETIVO: Crear un ambiente agradable fortaleciendo el respeto y la comprensión entre docentes, padres de familia y estudiantes.

ESPACIO: Aula d clase o Auditorio de la escuela.

PARTICIPANTES: Conferencistas, docentes, padres de familia y estudiantes.

MATERIALES: Pizarra, Carteles, Videos,

Proyector y materiales didácticos.

TIEMPO: 45 minutos

DESARROLLO

Se instruirá a los docentes, estudiantes y padres de familia en un taller sobre como mejorar la relación en el comportamiento de sus hijos y estudiantes.

El conferencista da la introducción sobre el tema expuesto y menciona los tipos de comportamientos que sabemos tener las personas y las causas o factores que determinan los comportamientos. Luego se proyectará un video de reflexión titulado “Yo me comparto y tú”. Después harán una dinámica de los tipos de comportamientos que tenemos en algunas situaciones. Finalmente mediante una técnica el docente, padres de familia y estudiantes reflexionan y dan una conclusión del taller.

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Trabaja en equipo			
Se motiva al realizar la actividad.			
Presta atención a la conferencia			



<http://www.armandobronca.com/wp-content/uploads/estudio-y-mantas.jpg>

Autora: Karen Pamela Loor Escobar

ACTIVIDAD 2

TEMA: Las Tarjetas

OBJETIVO: Incorporar normas establecidas a respetar en grupos y conductas.

ESPACIO: Aula d clase.

PARTICIPANTES: Docentes y Estudiantes.

MATERIALES: Pizarra, Carteles y materiales didácticos.

TIEMPO: 30 minutos

DESARROLLO

Todos los niños y niñas colocados en un círculo los cuales están enumerados.

El docente de espalda y menciona un número, el estudiante tiene el mismo pasa al frente y cojera una tarjeta y explicará o imitar lo que preguntan la misma sobre normas de conductas, obligaciones y derechos.

Luego se les pide opinión a los demás niños y niñas si lo ejecutó bien.

CONTENIDO DE LAS TARJETAS:

- Quando usted llega al grupo de sus compañeros de aula que hace.
- Si llega una visita al aula y usted está sentado, ¿Qué harías?
- Si dos compañeritos de la escuela se están peleando que debes de hacer.
- Si el director de la escuela se le cae algo y tú vas detrás de él ¿Qué deberías hacer?

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Trabaja en equipo			
Se motiva al realizar la actividad.			
Se relaciona de manera amable con sus compañeros			

Autora: Karen Pamela Loor Escobar



<http://www.thegoodidea.com.ar/imagenes/tpersonalmenu.gif>

ACTIVIDAD 3

TEMA: La Empatía (lo Positivo y negativo)

OBJETIVO: Integrar y animar a los niños y niñas para que mejoren sus cambios de comportamientos.

ESPACIO: Aula de clase.

PARTICIPANTES: Docentes y estudiantes.

MATERIALES: Carteles, tablero y materiales didácticos.



http://www.waece.org/webpaz/imagenes/tolerancia_act-5_01.gif

TIEMPO: 20 minutos

DESARROLLO

En este juego podrás dibujar un tablero con casillas, tantas como el número de estudiantes. Llena las casillas con caras con emociones negativas, como enojado, asustado, preocupado, triste o enfermo.

Luego ten a la mano accesorios del centro de juegos del aula, como comida de juego, botiquín de primeros auxilios de fantasía, una muñeca o un oso.

Deja que los niños se turnen para lanzar un marcador al tablero y que luego actúen la emoción negativa. Los compañeros de clase deben turnarse para ser quien anime a la persona, usando accesorios si lo desean.

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Muestra empatía en lo que hace			
Se da cuenta de sus cambios de actitud			
Se relaciona de manera amable con sus compañeros			

Autora: Karen Pamela Loor Escobar

ACTIVIDAD 4

TEMA: Tiempo Fuera.

OBJETIVO: Desarrollar en el niño a que reconozca las faltas de indisciplina.

ESPACIO: Aula de clase.

PARTICIPANTES: Docentes y estudiantes.

MATERIALES: Pizarra y materiales didácticos.

TIEMPO: 15 minutos.



<http://imagenes.publico.es/resources/archivos/2013/9/4/1378303855822aula-detdn.jpg>

DESARROLLO

Consiste en aislar al niño en un lugar carente de estímulos durante un periodo, después de que se dé una determinada conducta que queremos reducir (insultar, pegar, tener rabieta). Para su aplicación, será necesario tener en cuenta:

Antes de su primera aplicación, se habrá pactado con el niño con que conductas y condiciones se llevará a cabo. Escoger el lugar idóneo según cada caso: en la misma aula (silla, rincón, en la puerta), en el aula de un curso superior, departamento psicopedagógico.

Se aplicará aproximadamente un minuto por año de edad; por ejemplo a un niño de 7 años se le aplicara como máximo 7 minutos. Una vez se de la conducta a reducir, el maestro le ofrece de forma calmada que proceda al “tiempo fuera”, lo puede hacer mediante una señal pactada o diciéndole: “Carlitos siéntate en la silla en silencio, únete a nosotros cuando estés en condiciones de no llorar”. Finalmente el “tiempo fuera” se invitará al niño a continuar con la tarea que estaba realizando sin hacer ninguna referencia a lo sucedido. “me alegra que quieras seguir las normas, por favor ven con nosotros”

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Trabaja en equipo			
Respeto las reglas de la actividad.			
Reconoce su errores			

Autora: Karen Pamela Loor Escobar

ACTIVIDAD 5

TEMA: Taller de comportamiento “Como formar hijos y padres exitosos”

OBJETIVO: Lograr ayudar en el comportamiento de los niños y niñas.

ESPACIO: Aula d clase

PARTICIPANTES: Docentes y estudiantes.

MATERIALES: Pizarra, Carteles

y materiales didácticos.



<http://fotos02.farodevigo.es/2013/04/03/318x200/vilagarcia-premia.jpg>

TIEMPO: 90 minutos

DESARROLLO

Se organiza un día en que los padres de familia y estudiantes estén presentes en la institución para compartir entre ellos y reflexionar sobre el comportamiento y las maneras de actuar frente actitudes negativas y positivas.

ACTIVIDAD	TIEMPO
Lectura de reflexión	5 minutos
Organización grupal por docente	10 minutos
Organización socio-drama Tema: “El Comportamiento”	20 minutos
Representación del socio-drama	20 minutos por grupo

Finalmente se da una reflexión sobre la actividad hecha.

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Trabaja en equipo			
Se motiva al realizar la actividad.			
Se relaciona de manera amable con sus compañeros			

Autora: Karen Pamela Loor Escobar

ACTIVIDAD 6

TEMA: Seminario: El hogar y la Escuela – El buen Trato

OBJETIVO: Desarrollar la convivencia social, familiar y escolar entre la comunidad educativa.

ESPACIO: Aula d clase o Auditorio de la escuela.

PARTICIPANTES: Docente, padres y estudiantes.

MATERIALES: Pizarra, Carteles, Videos.

TIEMPO: 1 Hora



<http://www.pequeocio.com/wpcontent/uploads/2013/05/talleres-ninos-sevilla.jpg>

DESARROLLO

- a) Presentación del Tema
- b) Formulación de preguntas
- c) Escuchar con atención las opiniones de los participantes
- d) Intervención del docente sobre el rol de la familia y la escuela, con sus valores y principios.
- e) Proyección del video sobre la forma de comportarse.
https://www.youtube.com/watch?v=fQH5xW_JR7w
- f) Los padres y estudiantes dan a conocer lo que piensan del video.
- g) El docente realiza una técnica de comportamiento con los padres e hijos.
- h) Finalmente se da una conclusión de la plenaria y del tema.

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Trabaja en equipo			
Respeto las reglas de la actividad.			
Muestra una actitud positiva			

Autora: Karen Pamela Loor Escobar

ACTIVIDAD 7

TEMA: Seminario de los Derechos, deberes y obligaciones que tienen los niños y niñas.

OBJETIVO: Crear un ambiente agradable fortaleciendo el respeto y la comprensión entre docentes, padres de familia y estudiantes.

ESPACIO: Aula de clase.

PARTICIPANTES:

padres de familia y estudiantes.

MATERIALES:

Proyector y materiales didácticos.

TIEMPO: 40 minutos



DESARROLLO

<http://www.santacruzdelapalma.es/sclapalma/sites/default/files/Taller%20infantil%20de%20Los%20Indianos.JPG>

- a) Presentación del Tema
- b) Formulación de preguntas
- c) Escuchar con atención las opiniones de los participantes
- d) Intervención del docente sobre los derechos, deberes y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI
- e) Proyección del video sobre los derechos y obligaciones de los niños y niñas
<https://www.youtube.com/watch?v=SUzfp9BRSAY>
<https://www.youtube.com/watch?v=PG0oxvWcAhE>
- f) Los padres y estudiantes dan a conocer lo que piensan del video.
- g) El docente realiza una técnica de respeto con los padres e hijos.
- h) Finalmente se da una conclusión de la plenaria y del tema.

EVALUACIÓN

Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
Trabaja en equipo			
Respeto las reglas de la actividad.			
Se expresa de buena manera			

Autora: Karen Pamela Loor Escobar

CONCLUSIONES

Una vez analizada la presente investigación que se llevó a cabo en la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara”, se concluye que:

- a) Los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI si inciden en el comportamiento de los niños y niñas de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”.
- b) Un gran porcentaje de las y los estudiantes rara vez cumplen con sus deberes y obligaciones que tienen como estudiantes en la comunidad educativa, lo cual perjudican en el proceso de aprendizaje y dificulta en su desarrollo holístico.
- c) Por más que los docentes tenga la mayor predisposición, muchas veces los materiales no son suficientes para que los estudiantes se interesen por el estudio y cumplir las normas de comportamiento en el aula, ya que una de las factores que influyen la disciplina en los estudiantes son causados por conflictos que tienen en el hogar.
- d) Se elaboró una guía didáctica de estrategias motivacionales basadas en la innovación de materiales didácticos para ayudar en el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones resultantes de la presente investigación se recomienda:

- a) Implementar en las aulas el material didáctico apropiado para la aplicación de los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes que ayudarán a mejorar el comportamiento y el desarrollo integral de los niños y niñas de sexto grado.
- b) A los docentes con la colaboración de los padres de familia mediante talleres, seminarios y charlas motivacionales ayuden a mejorar el comportamiento de las y los estudiantes.
- c) Estimular en los estudiantes el hábito de las buenas costumbres y la práctica de buenos valores dentro y fuera de el aula, con el fin de mejorar la calidad de vida y su comportamiento en el proceso de aprendizaje.
- d) A los docentes hacer uso de la guía de estrategias motivacionales innovadoras para mejorar el comportamiento de los niños y niñas de sexto grado de la Escuela General Básica “María Esther Enderica Endara”, ya que ayudará en el desarrollo holístico de las y los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Abalo, M. G. (2013). <http://www.elbebe.com/ninos/10-principios-declaracion-universal-derechos-del-nino>.

Amar & Chauchard, P. (1971). *Psicología Moderna comprender saber y actuar*. Madrid: Edición Mensajero.

Asamblea Nacional Constituyente. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

Cáceres. (2002). *El comportamiento Humano*. Bogotá.

Colaboradores de Wikipedia. (19 de Enero de 2015). *Wikipedia: La enciclopedia libre*.
Obtenido de
http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Comportamiento_humano&oldid=79492425

DefiniciónABC. (2007).
<http://www.definicionabc.com/social/comportamiento.php#ixzz3OGWmavuJ>.

Definicionmx. (2010). <http://definicion.mx/obligaciones/#ixzz3OTagjlqI>.

Feldman, R. (1997). *Psicología con aplicaciones para iberoamérica*. México: Mac Graw Hill.

Flores, G. G. (1986). *Nociones de derecho positivo mexicano*. México: Porrúa quinta edición.

Gómez & Costa, V. (2010). *Técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Paretas.

Gutiérrez, A. (2005). *Psicología Educativa*.

Lexus. (2002). *¡Auxilio! Que hago con mis hijos o con mis alumnos*. Madrid: Euroméxico.

Luján, M. (2006). *Las Tareas escolares: Instrumento, castigo o incentivo?* Bolivia.

Ministerio de Educación. (1995). *Proyecto de desarrollo de valores y actitudes*. Quito.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

Moreno, F. X. (2005). *Los problemas de comportamiento en el contexto escolar*. España.

Papalia, D. E. (1987). *Psicología del desarrollo*. México: Mac Graw Hill.

Peces. (1997). *Texto Básico sobre los derechos humanos*. Madrid.

Pereznieto, L. (1989). *Introducción al estudio de derecho*. Harla.

Terán, B. (2006). *Como superar los problemas de comportamiento y conducta en niños y adolescentes*.

WordPress. (2008). <http://definicion.de/comportamiento/>.

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

EXTENSIÓN EL CARMEN

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA “MARÍA ESTHER ENDERICA ENDARA”

OBJETIVO: Determinar cómo influye el conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI en el comportamiento de los y las estudiantes de sexto y séptimo grado de la Escuela de General Básica “María Esther Enderica Endara” del periodo lectivo 2014 - 2015

INSTRUCCIONES

➤ **Marque con una X una de las alternativas que usted crea conveniente.**

1.- ¿Conoce usted los derechos y obligaciones que tienen sus estudiantes?

Si ()

No ()

¿Por qué?

.....

.....

2.- ¿Los estudiantes cumplen las normas y reglas establecidas en el aula de clase?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?

.....

3.- ¿Cumple con los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes en el aula de clase?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?

.....

.....

4.- Cuales son las principales causas del mal comportamiento de sus estudiantes

Causas afectivas ()

Causas Académicas ()

Falta de Adaptación ()

Problemas en el hogar ()

¿Por qué?

.....

.....

5.- Existe problemas de mal comportamiento en su clase.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?

.....

.....

6.- Los conflictos en el hogar influyen el comportamiento de los niños y niñas:

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

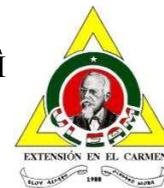
¿Por qué?

.....

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÌ
EXTENSIÓN EL CARMEN



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE SEXTO Y SÈPTIMO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÀSICA "MARÌA ESTHER ENDERICA ENDARA"

OBJETIVO: Determinar cómo influye el conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI en el comportamiento de los y las estudiantes de sexto y séptimo grado de la Escuela de General Básica "María Esther Enderica Endara" del periodo lectivo 2014 - 2015

INSTRUCCIONES

➤ **Marque con una X una de las alternativas que usted crea conveniente.**

1.- Sabía que de acuerdo a la LOEI los estudiantes tienen derechos y obligaciones

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

2.- El niño o niña tiene un comportamiento inadecuado cuando no se le da lo que desea.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

3.- ¿Aplica normas y reglas de comportamiento en su hogar?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

ANEXO N° 3



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

EXTENSIÓN EL CARMEN



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE SEXTO Y SÉPTIMO
GRADO ES DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA "MARÍA ESTHER
ENDERICA ENDARA"

OBJETIVO: Determinar cómo influye el conocimiento de los derechos y obligaciones de los estudiantes de acuerdo a la LOEI en el comportamiento de los y las estudiantes de sexto y séptimo grado de la Escuela de General Básica "María Esther Enderica Endara" del periodo lectivo 2014 - 2015

INSTRUCCIONES

➤ Marque con una X una de las alternativas que usted crea conveniente.

1.- ¿Sabias que de acuerdo a la LOEI ustedes tienen derechos y obligaciones?

Si ()

No ()

¿Por qué?

.....

2.- ¿La Autoridades Institucionales les han hecho saber sus derechos y obligaciones que tienen como estudiante?

Si ()

No ()

¿Por qué?

.....

3.- ¿Usted estudiantes cumplen las normas y reglas establecidas en el aula de clase?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?

.....

4.- ¿Ha sido objeto de burlas, insultos, apodos a las buenas costumbres?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?

.....

5.- ¿Cómo es tu comportamiento en la escuela?

Muy Bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Malo ()

6.- Los conflictos en el hogar influye tú comportamiento en la escuela:

Siempre ()

A veces ()

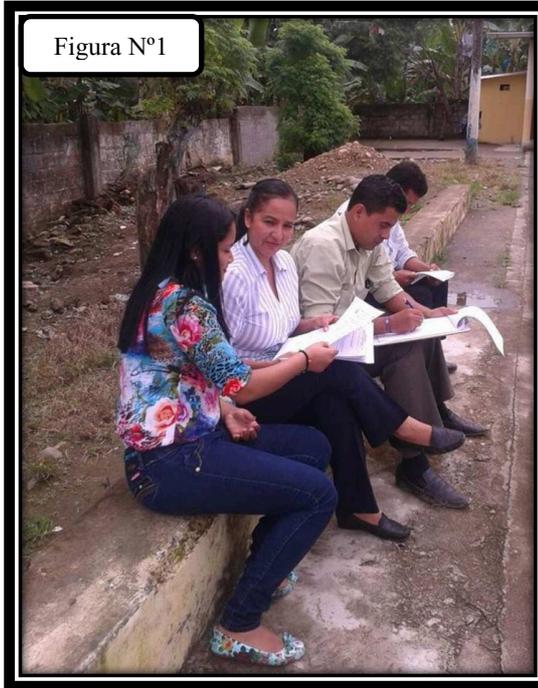
Nunca ()

¿Por qué?

.....

ANEXO N° 4

ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA GENERAL BÀSICA “MARÌA ESTHER ENDERICA ENDARA”.



Obtenida por: Karen Pamela Loor Escobar

ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DE LA ESCUELA GENERAL BÀSICA “MARÌA ESTHER ENDERICA ENDARA”.



Obtenida por: Karen Pamela Loor Escobar